

Plan de Aguas Urbanas permitirá generar soluciones con una mirada integral en Ciudad del Plata



Como parte de un importante trabajo interinstitucional entre Gobierno Departamental de San José, OSE y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), se presentó públicamente el Plan de Aguas Urbanas de Ciudad del Plata, que estará abierto a consultas y aportes adicionales hasta el 1° de marzo de 2019.

Considerando diversas miradas, estudios y perspectivas del territorio, el trabajo complementa al Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, proyectando el desarrollo urbano de la localidad con una mirada integral, que incluye saneamiento, aguas pluviales, vialidad y espacios públicos asociados.

El intendente José Luis Falero destacó la importancia del nuevo plan, para evitar generar nuevas problemáticas cuando se busca solucionar problemas puntuales, y para tomar decisiones con una mirada a largo plazo, junto con el Municipio y la Junta Departamental.

Daniel Greif, director de DINAGUA, señaló que en el plazo planteado se espera "recibir aportes y comentarios adicionales, para ponerlos a disposición y seguir trabajando, sobre todo, con la Junta Departamental, para que este plan no quede en un cajón y sea el instrumento de planificación, revisión y referencia a futuro".

Los primeros proyectos propuestos ya se están llevando adelante teniendo en cuenta la elaboración del Plan. Son la intervención integral con saneamiento en el barrio San Fernando, las obras de adecuación de las lagunas de tratamiento del vertedero (que pasarán a OSE), y la remodelación del dique de protección de Delta El Tigre y Sofima.

A corto plazo, se propone además una intervención integral en la zona central de la localidad y construcción de saneamiento en Villa Rives; intervenciones para la mitigación del impacto de la falta de saneamiento con gestión segura; implementación de un programa de reducción de agua no contaminada en zona piloto de Playa Pascual.

También plantea la necesidad de definición y regulación de actividades en perímetros de protección para los pozos de OSE que proveen agua para consumo humano, además de obras de mejora en el sistema de agua potable (Regulación de presiones en la red), y obras de protección de la barranca y estructura de descarga de pluviales en Playa Pascual.

Documentos:

[PlanDeAguas_CDP-1](#)

[PlanDeAguas Anexo 1 Atlas](#)

